



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 07 de octubre de 2020.

Proceso	Ordinario
Demandante	Ignacio de Jesús Jaramillo Giraldo
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2016-00532
Asunto	Cúmplase
Sustanciación	671

Cúmplase lo ordenado por el superior, en este proceso ordinario laboral, como agencias en derecho en primera instancia se fija la suma de \$ 900.000, a favor del demandante y a cargo de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones

Cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 07 de octubre 2020.

La suscrita secretaria del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, en obediencia al auto que antecede, procede a efectuar la liquidación de costas causadas en este proceso, así:

Agencias en derecho a favor del señor Ignacio de Jesús Jaramillo Giraldo y a cargo de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones	En primera instancia:	\$ 900.000
Total costas procesales:		\$ 900.00

La Secretaria,

Tatiana Rúa Arboleda.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

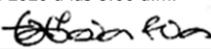
Medellín, 07 de octubre de 2020.

Proceso	Ordinario
Demandante	Ignacio de Jesús Jaramillo Giraldo
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2016-00532
Asunto	Aprueba Liquidación de Costas
Interlocutorio	357

En este proceso, se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º <u>098</u> conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy <u>08</u> de Octubre de 2020 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretaria</p>
